te antecedente.-

14.301 Acordando licencia a maestra.- Renuncia de la misma.- Córdoba. E/936. 1º- Acordar licencia por asuntos particulares, con goce de sueldo, desde el 24 al 30 de abril último, a la maestra de la escuela 75 de Córdoba, Srta María Nélida Puglia.

2º- Aceptar la renuncia presentada por la citada maestra con antigüedad al 1º de mayo ppdo.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

[firma]

[firma]

Sesión 105a.-

Día 13 de noviembre de 1936.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y cinco minutos del día trece del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás

N. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

7401 C/936 No aprobando texto. — No aprobar como texto de lectura la obra a que se refiere este expediente.-

24.271 D/936 Justificando demora entrega de artículos.- — 1º.- Justificar la demora en que ha incurrido la Sastrería Naval del Ministerio de Marina, en la entrega de los artículos que le fueron adjudicados en la licitación pública del 16 de noviembre de 1934.-

2º.- Disponer la devolución a la misma del depósito de garantía cuyo reintegro solicita a f. 1.-

20.268 C/936. Pérdida depósito de garantía. — Declarar perdido a favor del Consejo el depósito de garantía efectuado por la firma Curt Berger y Cía, en la licitación pública del 13 de noviembre de 1935, por haber entregado fuera del plazo mercaderías por valor de $ 231.60 m/n, en la parte proporcional al 10% de dicho valor o sea la suma de $ 23.16 m/n.-

16.328 D/936. No haciendo lugar a reconsideración.- — 1º.- No hacer lugar a la reconsideración de lo dispuesto por el artículo 1º de la resolución de f. 7, que solicita el señor Alí Uzair, en mérito a lo informado por Administración de Propiedades.-

2º.- Volver el expediente a Oficina Judi-

cial para que dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3° de la misma resolución. —

19.675 D/936 Pérdida de depósito de garantía. Declarar perdido a favor del Consejo el depósito de garantía efectuado por la firma R. y N. del Sel Ltda, en la licitación pública del 12 de noviembre de 1935 y complementaria de la misma, por haber entregado fuera del plazo mercaderías por valor de $ 10.384.50 m/n, en la parte proporcional al 10% de dicho valor, o sea la suma de $ 1.038.45 m/n. —

19.724 T6/936 Reválida de título. Revalidar el título de maestro de primer grado, otorgado por las autoridades de la República Oriental del Uruguay, (equiparado al de maestro normal nacional) al señor Juan Alberto Hengas. —

Sección Capital. —

26.321 J/936. Pésame con motivo fallecimiento del Dr. A. Araya. — Aprobar la siguiente resolución adoptada por la Presidencia con fecha 12 del corriente, que dice:

"Habiendo fallecido el doctor Agustín Araya, que entre otros cargos desempeñó el de Vice-presidente del Consejo Nacional de Educación, en la fecha, se resuelve:

Dirigir nota de pésame a la familia del extinto." —

23.769 14/936 Nombramiento de directora. C. E. 14°. Nombrar directora de categoría infantil para la escuela N° 11 del Consejo Escolar 14°, a la actual vice-directora infantil de la misma escuela y preceptora de la adultos N° 4 del citado Distrito, M. N. N. Profesora de Enseñanza Secundaria, (especialidad en idioma italiano) y farmacéutica, Srta Angela Paulina Catalina Peradotto. —

25.885 E/935. Ascenso a maestra a 1ª categoría.	1º- Dejar sin efecto el ascenso de la maestra de segunda categoría Sra. Nélida Viale J. de Farías Alem, atento lo informado por Dirección Administrativa a fs 37.- 2º- Ascender a primera categoría a la actual maestra de segunda Srta Antígona Angela Tieri, con antigüedad al 1º del corriente.-
24.077 7/936 Dando nombre a biblioteca.. C. E. 7º.	Autorizar a la dirección de la escuela Nº 10 del Consejo Escolar 7; para designar la biblioteca del establecimiento con el nombre de Olegario V. Andrade.-
14.244 6/936. Condiciones docentes que prestan servicios administrativos en biblioteca. C. E. 6º.-	Hacer constar que los docentes encargados de la atención de la biblioteca del Consejo Escolar 6º, en consideración a razones de orden personal están sujetos en las funciones administrativas que desempeñan a las normas que rijen a los empleados en sus licencias, inasistencias y vacaciones, correspondiéndoles, por tanto, un mes de vacaciones anuales.-
16.655 B/936 Reincorporación como maestra.-	Reincorporar a la docencia, como maestra de tercera categoría, en escuelas de la Capital, a la M. N. N., Sra Consuelo Hilaria Fernández de Siches, quien deberá ser ubicada, a la iniciación del próximo curso escolar por la Inspección Técnica General.-
24.839, S/935. Compra máquinas de calar.-	Disponer la adquisición de 92 máquinas de calar, a mano y pedal con destino a las escuelas para adultos de la Capital.-
25.757 5/935. Fijando fecha a regir alquiler.- C. E. 4º.	1º- Disponer que el alquiler de $ 200 m/n establecido por resolución de julio 29 ppdo, para la finca Tucumancito 2261, ocupada por

la escuela nº 23 del Consejo Escolar 4º, rija a partir del 14 de agosto último, fecha en que se notificó la administradora judicial de la sucesión propietaria.-

2º- Reservar las actuaciones en Asesoría Letrada, a efectos de que gestione la formalización de contrato de arriendo por la referida finca.-

25.232 M/936 Exhibición de dibujos escolares. Aceptar el ofrecimiento de la Dirección Nacional de Bellas Artes, y disponer que por intermedio de la Inspección General de la Capital se organice una muestra de dibujos escolares.-

25.556 D/936 Rendición de cuentas. Museo Escolar.- Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Museo Escolar Sarmiento, de la partida que se le acordara por expediente 9714-M/932 y que importa $ 50 m/n.-

22.101 20/936 No accediendo a solicitud.- No hacer lugar a lo solicitado y archivar estas actuaciones.-

26.317 J/936 Acto escolar en Teatro Colón.- Aprobar la siguiente resolución adoptada por la Presidencia con fecha 12 del corriente, que dice:

"1º- Autorizar la concurrencia de las escuelas Nros 1 del Consejo Escolar 4º, 7 del Consejo Escolar 2º, 2 del Consejo Escolar 15º, 11 del Consejo Escolar 11º, 15 del Consejo Escolar 18º, y 8 y 9 del Consejo Escolar 20º, para participar en el acto de clausura del curso escolar, que se realizará en el Teatro Colón, el día 23 del corriente a las 16 horas.-

2º- Solicitar la cesión del Teatro Colón, para el día fijado, y para el día 20 a las 9 horas en que se realizará un ensayo.-

3º- Solicitar del Sr. Intendente Municipal de la Capital el concurso de la Banda Municipal, para los días 20 y 23 del corriente.-

4º- Acordar a la Inspección Técnica General de la Capital, la cantidad de dos mil pesos ($ 2.000) m/n, con cargo de rendir cuenta, para los gastos que demande el acto de fin de curso".-

Sección Territorios.-

19.957 P/936. Dando antigüedad ascenso director.- Pampa. — Dar antigüedad al 1º de enero del corriente año al ascenso a director elemental, del de categoría infantil de la escuela Nº 156 de La Pampa, Sr. Claudio Camargo Astudillo, de conformidad con la información producida por la Dirección de Personal y Estadística a fs. 2.-

11.630 C/936. Sin efecto nombramiento de director. Nombramiento encargado de dirección.- Chaco.- — 1º- Dejar sin efecto el nombramiento de director infantil de la escuela Nº 291 de Nueva Población (Chaco), recaído por resolución del 23 de marzo último, exp. 3864-C/936, a favor del maestro de la Nº 180 de Colonia José Mármol, señor Vicente María Andriani, que no acepta el cargo.-

2º- Nombrar maestro de cuarta categoría, encargado de la dirección de la escuela Nº 291 de Nueva Población (Chaco), al M.N.N., señor Laudencio Barrios, acordándole las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios, debiendo tomar posesión de su puesto al iniciarse el próximo curso escolar.-

26.309 S/936. Nombramiento de maestras.- Santa Cruz. — Nombrar maestras de segunda categoría para la escuela Nº 6 de Comandante Piedrabuena,

territorio de Santa Cruz, a las M.M. N.N. N.N, Srtas Margarita y María Consuelo Agra, debiendo la Inspección General de Territorios acordarles las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

26.310 S/936. Nombramiento de maestro. Santa Cruz.

Nombrar maestro de segunda categoría para la escuela Nº 2 de Puerto Santa Cruz, Santa Cruz, al M. N.N, Sr José Romalino Castellán.-

8397 -J/936. Ubicación personal docente sobrante. Creación de sección de grado. Clausura escuelas y ubicación de directores. La Pampa

1º- Ubicar al personal docente sobrante que se indica, en las siguientes escuelas de La Pampa:

Sara E. Zulema Frigerio de la 38 en la 1 de Santa Rosa.
Felipa López Jorge. de la 24 en la 15 de Jarnasconi.
Obdulia Fernández de la 32 en la 33 de J. Arauz.
Manuela González de la 39 en la 63 de Alpachiri.
Donata Lana, de la 124 en la 63 de Alpachiri.

2º- Crear la sección J de 5º grado en la escuela nº 1 de Santa Rosa y ubicar frente a la misma a la maestra Srta María Luisa Pelzer.-

3º- Clausurar la escuela 137 de Utracán por falta de inscripción y disponer que la Inspección General de Territorios proponga nueva ubicación para el director Sr Liberato Cangiano.-

4º- Intimar al director de la escuela Nº 165 de Colonia Devoto, Sr José A. Justos que se haga cargo de su puesto, conforme lo resuelto el 28 de agosto ppdo, en exp. 13.532-R/936.-

5º- Clausurar la escuela Nº 261 de La Porteña, por falta de inscripción y disponer que la Inspección General de Territorios proponga nueva ubicación del director Sr Enrique A. Martinangeli.-

6°- Volver el expediente a la Comisión de Didáctica, a efectos de considerar las restantes medidas que se proponen.-

21.614 C/936
Confirmación de maestra manualidades. Chaco.-

Confirmar en el cargo de maestra especial de manualidades de la escuela N° 7 de Tirol (Chaco), a la Srta Teodora Goiburu.-

25.557 D/936
Rendición de cuentas Inspección de Territorios.

Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Sr Juan E. Deluigi, Sub-inspector General de Escuelas de Territorios, de la partida que para gastos de movilidad y viáticos que se le acordara en 1933, exp. 18.348-I/933, que importa en total $ 3.000 m/n.-

26.311 N/936.
Nombramiento de maestro.- Neuquén.

Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela 10 de Piedra del Aguila, territorio de Neuquén, al M.N.N., Sr Antonio Rogelio Goblet, debiendo la Inspección General de Territorios, acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

26.312 N/936
Nombramiento de maestros.- Neuquén.

Nombrar maestros de cuarta categoría para las escuelas que se indican de Neuquén, a los siguientes M.M.N.N.N.N.:

Esc. N° 6 Huncal - Héctor Ramón Salgado.

Esc. N° 83 Chacaicó Sud Andrés Martín Soliman.

26.315 I/936
Renuncia y nombramiento Auxiliar 8°. Chaco.-

1°- Aceptar, con antigüedad al 8 de octubre último, fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia que del cargo de Auxiliar 8°, de la Inspección Seccional 5a de Chaco, presenta la Sra Emilia S. D. de Wandelow.

2°- Nombrar Auxiliar 8° de la Inspección Seccional 5a. de Chaco, al Sr José Antonio Luján Lujambio.

21.626 I/936
Encargando vice-dirección de escuela a maestra Puerto Belgrano

Encargar de la vice-dirección de la escuela N° 1 de Puerto Belgrano, conservando su sueldo y

categoría, a la actual auxiliar de dirección del mismo establecimiento Sra María L. Ospital de Pisano.-

21.631 N/936. Autorización para dictar clases de manualidades. Neuquén.- Autorizar al señor Luis M. Catalán, para dictar con carácter ad-honorem clases especiales de manualidades en la escuela Nº 4 de Picún Leufú (Neuquén), dejándose constancia de que esta medida no implica ningún compromiso ulterior para el H. Consejo y agradecerle la cooperación que presta.-

26.316 R/936. Nombramiento de maestra.- Río Negro. Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 52 de Villa Regina, Río Negro, a la M.N.N., Srta María Angélica Tanelo, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente, para que se haga cargo del puesto al iniciarse el próximo curso escolar.-

26318 N/936 Nombramiento de maestro. Neuquén. Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela Nº 9 de Ojo de Agua, Neuquén, al M.N.N., señor Alfonso López.-

26.319 C/936. Traslado y nombramiento de maestras.- Chubut. 1º- Trasladar, a su pedido, a la escuela 24 de Comodoro Rivadavia, territorio del Chubut, a la maestra de la Nº 119 del mismo territorio, Sra María E. Pérez de Murcia.-

2º- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas de Chubut que se indican, a las siguientes M.M.N.N. N.N.

Esc 22 de Colonia Sarmiento - Ercilia Dina Martínez.
Esc. 22 de Colonia Sarmiento María Eugenia Masramon.
Esc. 50 de Kilómetro 8 Lilia Vazquez -
Esc. 50 de Kilómetro 8 - Stella María Albertina Chelia.
Esc. 91 de Valle C. - I. T. T. - María Julia Salinas de Aldana.

Esc. 119 de Comodoro Rivadavia.- Elida Noemí Santiso.

Esc. 119 de Comodoro Rivadavia.- Nelly Zunilda Sánchez de Sleat.-

3- Acordar a las nombradas las ordenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.-

26.320 - N/936. Nombramiento de maestros. Neuquén. Nombrar maestros de cuarta categoría para la escuela 28 de El Durazno, territorio de Neuquén, a los M.M.N.N.N.N., señores:
Luis Alberto Espinosa y Carlos Alberto Victorio Caminos, debiendo la Inspección General de Territorios acordarles las ordenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

26.308 C/936. Nombramiento de maestras. Chubut. Nombrar maestras de tercera categoría para la escuela Nº 57 de Trevelin, Chubut, a las M.M.N.N.N.N., Srtas Elena Fernández y Clotilde Ernestina Savoy.-

Sección Provincias.-

25.540 D/936. Rendición de cuentas. La Rioja. Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Inspección Seccional de La Rioja, de la partida acordada en 1935 para gastos varios y que importa en total $ 600 m/n.-

25.594 D/936. Rendición de cuentas. San Luis. Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Inspección Seccional de San Luis, de la partida acordada en 1935, para transporte de material escolar, que importa en total $ 2.000 m/n.-

25.597 D/936. Rendición de cuentas. Buenos Aires. Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Inspección Seccional de Buenos Aires, de la partida recibida en 1935 para gastos de escritorio, que importa en total $ 400 m/n.-

25.596 D/936. Rendición de cuentas. Córdoba. Aprobar la rendición de cuentas presen-

tada por la Inspección Seccional de Córdoba, de la partida recibida en 1935 para transporte de material escolar y que importa en total $ 600 m/n.-

25.595 Rendición de cuentas Córdoba. | D/936. | Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Inspección Seccional de Córdoba, de la partida recibida en el año 1935 para gastos varios y que importa en total $ 600 m/n.-

25.553 Rendición de cuentas. Catamarca. | D/936. | Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Inspección Seccional de Catamarca, de la partida acordada para gastos de escritorios, por el año 1935 y que importa en total $ 300 m/n.-

25.541 Rendición de cuentas. Córdoba. | D/936. | Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Inspección Seccional de Córdoba, de la partida recibida en 1935 para gastos de escritorio que importa en total $ 400 m/n.-

25.559 Rendición de cuentas. Santa Fe. | D/936. | Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Inspección Seccional de Santa Fe, de la partida acordada en 1935 para gastos de escritorio, que importa la suma total de $ 400. m/n.

25.592 Rendición de cuentas. Inspección de Provincias.- | D/936. | Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Inspección General de Provincias, correspondiente al 2º y 3er cuatrimestres del año 1933, de la partida acordada para movilidad y viáticos, que importa en total $ 4.000 m/n.-

25.593 Rendición de cuentas Santa Fe. | D/936 | Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Inspección Seccional de Santa Fe, de la partida recibida en 1935 para gastos varios, que importa en total $ 600 m/n.-

26.313 Nombramiento de director. San Juan | S/936 | Nombrar director de tercera categoría para la escuela Nº 31 de Zonda, provincia de San Juan al M.N.N, señor José Rafael Lobo, en reemplazo del titular Sr Jacinto Leaniz que se

jubiló, y a partir de la iniciación del próximo curso escolar.-

26.314 Nombramiento de maestra. Buenos Aires.	3/936.	Nombrar maestra ayudante para la escuela 109 de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a la M.N.N, Srta Elba Edita Noain, debiendo hacerse cargo del puesto al iniciarse el próximo curso escolar.-
1184 Reincorporación de maestra.-	3/936	Reincorporar a la docencia, con la categoría de maestra de cuarta a la M.N.N, Srta Aurora Paulina Borrades, autorizándose a la Inspección General de Provincias a que la ubique en las condiciones solicitadas.-
10.319 Servicios de maestra.- San Juan.-	3/936	Disponer que la maestra señora Ana Rosa Atencio de Quevedo, continúe prestando servicios en la escuela nº 134 de San Juan.-
21.877 Declarando auxiliar de dirección a maestra. S. del Estero.	3/936	Declarar comprendida en la resolución del 18 de marzo de 1933, (auxiliar de dirección), a la maestra de cuarta categoría de la escuela nº 226 de Santiago del Estero, Srta Julia Paez Luna, y ubicarla en tal carácter en la nº 32 de la misma provincia.-
23.136 Sin efecto nombramiento de director. Nombramiento de directora. San Juan.-	3/936	1º.- Dejar sin efecto la designación del Sr Juan José Sosa, como director de la escuela nº 144 de San Juan, efectuada en sesión del 17 de julio último por no haberse presentado a ocupar su puesto.- 2º.- Nombrar directora de tercera, con carácter interino, para la escuela nº 144 de San Juan, a la Preceptora Normal Nacional, Sra Rosario Figueroa de Nava, a partir de la iniciación del próximo curso escolar.-
23.764 Sin efecto nombramiento de maestra.- Corrientes.	3/936	Dejar sin efecto el nombramiento de la Srta Renee J. Pipet, para la escuela 115 de Co_

rrientes, efectuado en sesión del 23 de marzo ppdo, en vista de no haberse hecho cargo de su puesto.-

17.852 S/936. Encargando dirección escuela a maestro. Santa Fe.

Encargar de la dirección de la escuela nº 286 de Santa Fe, al maestro ayudante de la 87 de la misma provincia Sr Delfín Andrés Tichero hasta tanto el Presupuesto permita la imputación del sueldo de director.-

24.715 M/936. Autorización para dictar clases de música. Mendoza.

Autorizar a la Srta Nélida Carmen Vides, para dictar con carácter ad-honorem clases de música en la escuela nº 34 de Mendoza, sin que ello importe compromiso alguno para el H. Consejo y agradecerle la cooperación que presta.-

15.799 S/935. Declarando en disponibilidad. No haciendo lugar a pedido y aprobando ubicación de maestras. Santa Fe.

1º.- Declarar en disponibilidad sin sueldo, a la maestra de la escuela nº 31 de Santa Fe, Sra Carlota Sánchez de Montaña, hasta tanto pueda ser ubicada en la escuela nº 31.-

2º.- No hacer lugar al pedido de la Srta Irene Esther Piñero, en el sentido de que se la ubique de inmediato en la escuela nº 31, debiendo hacerse cargo de su puesto en la escuela nº 223.-

3º.- Aprobar la ubicación definitiva de las maestras de la escuela nº 31 en la forma siguiente: Srta Irene Esther Piñero escuela nº 223, Sra Carlota Sánchez de Montaña escuela nº 224, Srta Nievas C. A. Mosquera, escuela nº 264.-

4º.- Dar inmediato cumplimiento al oficio de fs 172.

2208 C/934. No haciendo lugar a reconsideración. Corrientes.

No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por el ex-director de la escuela nº 74 de Corrientes, Sr Roque H. Cataldo.-

23.366 S/936. Ascenso a directora.- San Luis.

Ascender a directora de tercera categoría de la escuela nº 51 de San Luis, a la maestra de

cuarta del mismo establecimiento, Sra María Luisa Lucero Fernández de Lucero, a partir del 1º de enero del año próximo.-

23.131 E/936 Traslado de directora. Catamarca. Trasladar, a su pedido, de la escuela Nº 242 de Catamarca a la Nº 202 de la misma provincia, a la directora Srta Sofía Catalina Jaros, conservando su actual sueldo y categoría, debiendo hacerse efectiva esta medida al iniciarse el próximo curso escolar.-

Entre líneas a f. 173 renglones 3-4 y 13-14: "efectuado" y "nacional", respectivamente, Vale. Sobre raspado a f. 174 línea 2: "Sra", Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y cuarenta y cinco minutos.-

[signature]

[signature]